



Que con motivo de la celebración del **Campeonato de España de Triatlón Sprint y Acuatlon** a realizar en el municipio de Roquetas de Mar, el próximo día **8 de junio de 2019**, se hace preciso adoptar una serie de medidas especiales a fin de ordenar el tráfico y los aparcamientos, con el sincero propósito de que la convivencia ciudadana no se vea alterada ante la aglomeración que suele general todo acto público. A estos efectos se han previsto una serie de medidas y actuaciones tendentes a hacer más fluido el tráfico rodado por los distintos itinerarios.

Queda prohibida la circulación y estacionamiento de vehículos desde las 00.00 horas hasta las 23.55 horas del día 08 de junio de 2019 en las siguientes vías:

**Avenida Ciudad de Cádiz, Paseo del Golf, Calle Pueblo Canario, Avenida de Cerrillos, Calle Condor, Avenida de Las Marinas (entre la calle Benamejé y la Avenida Rosita Ferrer).**

**ZONA HABILITADA DE ESTACIONAMIENTO PARA PUBLICO EN PASEO CARLOS CRESPO RUBIO. (36º43'15'36"N; 2º37'58'58"O)**

**ACCESO: A TRAVES DE AVDA. PLAYA SERENA, ACCEDIENDO A AVDA. DE CADIZ.**

**Rogamos perdonen las molestias que se puedan ocasionar, agradeciendo su colaboración y disfruten del desarrollo del evento.**